

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

SESIÓN Nº5 / 2024

A través de videoconferencia, con fecha 22 de octubre del año 2024, siendo las 9: 35 horas, se dio inicio a la quinta sesión de Comité de Manejo de Crustáceos Demersales.

Bienvenida y Apertura de Sesión

El presidente inicia la reunión dando la bienvenida a los presentes comentando que esta es la quinta sesión del año 2024 del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales. El Presidente señaló a los Representantes que esta sesión inicia con apoyo de la Consultora COLEGAS.

Luego de la bienvenida y revisión de la agenda de la reunión se consultó a los asistentes por la aprobación de las actas enviadas, las cuales fueron aprobadas sin observaciones. Adicionalmente indicó que queda pendiente el acta de la Sesión Extraordinaria.

1. Resultados del CCT crustáceos demersales

El Presidente del Comité presentó los resultados preliminares del Comité Científico Técnico (CCT) en cuanto al rango de CBA para cada una de las pesquerías de langostino (amarillo y colorado) y la decisión pendiente de la cuota 2025, señalando de que no existen cambios en cuanto al estatus de las pesquerías.

Recurso	Unidad de Pesquería	Estatus	variación del año anterior	Rango CBA	cuota 2024	cuota 2025	diferencia (t)	% de aumento
Langostino Amarillo	Atacama-Coquimbo	plenaexplotación	No	1.346 1.683	1.463	1.683	220	15
Langostino Amarillo	Valparaíso-Biobío	subexplotado	No	2.500 3.125	3.083	3.125	42	1,36
Langostino colorado	Arica y Parinacota- Coquimbo	plenaexplotación	No	900 1.125	978	1.125	147	15
Langostino colorado	Valparaíso-Biobío	plenaexplotación	No	6.212 7.766	7.240	7.766	526	7,27

Ante la consulta sobre la pesquería de langostino amarillo de la UPS, relativa a que si bien su estatus actual es subexplotado, pero tendiendo a plena explotación, el presidente señaló que en esta pesquería se observa un problema de datos debido al monitoreo poco eficiente que ha complicado al CCT. El Sr. Revillot opina que para el siguiente periodo habrá un avance en esta pesquería ya que al sur del Biobío se observa un aumento importante del recurso lo que permitiría un mejor manejo de este.

El presidente consulta al CM la posibilidad de que los representantes de la UPS de langostino amarillo se puedan reunir con IFOP y SUBPESCA pensando en una coordinación para el 2025. Ante la consulta hubo aceptación por parte de los actores involucrados.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

a. Definición de la regionalización de la cuota

El presidente presenta la distribución de los recursos y se realiza análisis, discusión y consulta respecto de los recursos de competencia de este Comité:

Langostino amarillo Unidad de Pesquería Norte

El presidente expuso la distribución por macrozona y la distribución temporal, se consulta si se mantendrá la misma distribución de 2024 para 2025.

Region	Region	Distribución por macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
			Marzo -Agosto	Octubre-Diciembre
Unidad de Pesquería Norte	Atacama	5	90%	10%
	Coquimbo	95	90%	10%

Luego de la consulta se acuerda por consenso del CM mantener la distribución de 2024 para 2025.

Langostino amarillo Unidad de Pesquería Sur

El presidente expuso la distribución por macrozona y la distribución temporal, se consulta si se mantendrá la misma distribución de 2024 para 2025.

Region	Region	Distribución por macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
			Marzo -Agosto	Octubre-Diciembre
Unidad de Pesquería Sur	Valparaíso-O'Higgins	45	90%	10%
	Maule -Biobío	55	90%	10%

Luego de la consulta el Sr. Claudio Velásquez señaló que basándose en los resultados del Crucero de evaluación directa de 2022 (IFOP), no está de acuerdo con estos porcentajes y solicita modificarlos a 60% para Valpo-O'Higgins y 40% para Maule-Biobío. El Sr. Revillot indicó que no está de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Velásquez ya que históricamente (desde el 2019) los porcentajes se han mantenido en los valores actuales y solo el 2022 hubo un cambio, por eso se acordó en su oportunidad mantenerlos, señala adicionalmente que mientras no aparezcan los resultados del crucero de evaluación directa de 2024 no está de acuerdo en modificar los porcentajes de distribución.

Luego de la consulta al CM y ante el disenso se mantendrán los porcentajes actuales de la distribución regional de la UPS del langostino amarillo al no haber consenso para efectuar una modificación. Se acuerda la posibilidad de modificar los porcentajes actuales con la información actualizada del crucero 2024 de IFOP en marzo-abril del 2025, donde serán revisadas en sesión.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

En consideración a lo anterior el CM discutió la posibilidad de establecer criterios de decisión que podrían quedar incluso en el Plan de Manejo, en el caso que no se cuente con información actualizada de los monitoreos de IFOP, de tal manera que no se afecte entre otros aspectos la certificación MSC. Los representantes del CM señalan la importancia bajo el punto de vista biológico de realizar cambios en la administración de los recursos con antecedentes o datos actualizados.

Langostino colorado UPN

El presidente expuso la distribución por macrozona y la distribución temporal, se consulta si se mantendrá la misma distribución del año del 2024 para el próximo periodo (2025).

Region	Region	Distribución por macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
			Marzo -Agosto	Octubre-Diciembre
Unidad de Pesquería Norte	Antofagasta-Atacama	7	90%	10%
	Coquimbo	93	90%	10%

Luego de la consulta se acuerda por consenso del CM mantener la distribución de 2024 para 2025.

Langostino colorado UPS

El presidente expuso la distribución por macrozona y la distribución temporal y se consulta si se mantendrá la misma distribución de 2024 para 2025.

Region	Region	Distribución por macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
			Marzo -Agosto	Octubre-Diciembre
Unidad de Pesquería Sur	Valparaíso-O'Higgins	20	90%	10%
	Maule -Biobío	80	90%	10%

Luego de la consulta al CM el Sr. Claudio Velásquez señala al igual que para langostino amarillo, que basándose en los resultados del crucero de 2022 (IFOP), no está de acuerdo con estos porcentajes y considera pertinente modificarlos a 40% para Valparaíso-O'Higgins y 60% para Maule-Biobío, o al menos 30% y 70%. El Sr. Revillot indicó no estar de acuerdo en modificar los porcentajes hasta que no estén los resultados del crucero de evaluación directa de 2024, ya que los argumentos son los mismos que para otros recursos, señalando que se requiere información técnica científica actualizada para avanzar en una posible modificación.

El CM presenta disenso en cuanto a la modificación de la distribución del recurso, por lo cual se mantendrán los porcentajes actuales de la distribución regional de la UPS de langostino colorado al no haber consenso para modificarlos. Se acuerda la posibilidad de modificar los porcentajes actuales con información actualizada del crucero 2024 de IFOP, en marzo-abril de 2025, donde serán revisadas para acordar si se modifica o no la distribución.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Camarón nailon

El presidente expuso en pantalla la distribución por macrozona del camarón nailon y su distribución temporal del periodo 2024,

Region	Distribución por macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
		Marzo -Agosto	Octubre-Diciembre
Atacama-Coquimbo	9	90%	10%
Valparaíso-O´Higgins	43	90%	10%
Maule -Biobío	48	90%	10%
Total	100		

Señalando que dada la argumentación en los recursos anteriores se mantendrá la distribución regional (2024) del camarón nailon al no haber consenso para modificarlos. Se acuerda la posibilidad modificar los porcentajes actuales con información actualizada del crucero 2024 de IFOP, en marzo-abril del 2025, donde se revisarán para acordar si se modifica o no la distribución.

Distribución Artesanal

En cuanto a la distribución regional de la fracción artesanal, al no contar con la asistencia de representantes de este sector, el comité de manejo acordó mantener la distribución regional y temporal de la fracción artesanal establecida para el año 2024.

2. Reglas de control de captura

El presidente expuso la Regla de Control de Captura (status quo) que este CM le presentó al Comité Científico Técnico (CCT) y este último la recomendó como se indica (en rojo);

~~*Si existe ausencia del crucero de evaluación directa y/o la existencia de una evaluación de stock, que es considerada no informativa para el proceso de recomendación por el CCT, se procederá a establecer statu quo, en el sentido de mantener la recomendación del estatus y del rango de CBA del año anterior. ¶*~~

¶

~~*Si existe una evaluación de stock, que es considerada no informativa para el proceso de recomendación por el CCT, se procederá a establecer statu quo en el sentido de mantener la recomendación del estatus y del rango de CBA del año anterior. ¶*~~

El comité de manejo luego de revisar la recomendación del CCT estimó que es atendible y se acordó aceptarla en el PM.

Considerando la certificación MSC se discutió establecer algunos criterios que permitan establecer una regla que de manera preventiva ayude a responder ante la eventualidad que un año no se realice el crucero

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

de IFOP. El presidente adicionalmente indico que si el modelo de evaluación es lo suficiente robusto podría prescindir del crucero por un año, en la eventualidad que ocurra.

El Presidente indicó que para la siguiente sesión se presentará una Tabla de Reglas de Control (RC) muy similar a las que presento el Dr. Luis Cubillos con algunas modificaciones para hacerlas más sencillas y comenzar los trabajos del CM en las RC. Adicionalmente señaló que comprometió al CCT para presentarle el trabajo de RC revisarlas en Marzo 2025.

El Sr. Quintanilla recordó al CM y al presidente que la SSPA en conjunto con IFOP contrató a una empresa canadiense (Blumater). El Presidente señaló que, debido al avance sobre la Evaluación de Estrategias de Manejo, que representa un cambio de paradigma en las estrategias de manejo de las pesquerías, la SSPA transitará gradualmente en esta nueva metodología e indicó que se gestionará una capacitación sobre la EEM para abril 2025, con alguno de los profesionales de SSPA. Adicionalmente recordó al CM que el proyecto realizado está dirigido al camarón nailon (como análisis) y que continuará el 2025 en una segunda etapa, para luego continuar con los langostinos.

El presidente señaló que el CM acordó trabajar sobre los informes de las certificadoras tanto de zona norte como sur, para que la SSPA pueda apoyar en el proceso de certificación. Con relación a esto el Sr. Troncoso informó que no recuerda haber recibido los Informes finales y consulta a los representantes si los han recibido, si se ha trabajado, ya que se requiere establecer una hoja de ruta para no trabajar en forma apresurada, destacando que SSPA está preocupada por el retraso en la llegada de estos informes y les recuerda que los tiempos de la SSPA son lentos.

El Sr. Quintanilla informó que si se recibieron y que efectivamente se han trabajado y hay avances con respecto a los compromisos adquiridos (Tres puntos; Principios 1 Biología, 2 Ecosistémico y 3 Gobernanza). Destacando que en el Principio uno se ha avanzado en la RCC y los trabajos con Blumater. Principio 2; trabajo con el Dr. Acuña de la UCN sobre la selectividad (trabajo que esta casi listo), y paralelamente análisis de datos acumulados de UCN, U de Valparaíso e IFOP, sobre el granadero aconcagua, para proyectar y obtener información útil. Con respecto al principio 3 se avanzo en el Manual de buenas prácticas, que se entregó a las tripulaciones y se les hizo una capacitación. Una segunda acción realizada fueron reuniones realizadas con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y el SERNAPESCA con respecto al análisis de la información que se cuenta hoy en día, principalmente del 2024, con el sentido de evaluar si se fue eficiente y eficaz con las capacitaciones realizadas. El Sr. Téllez avaló lo indicado por el Sr. Quintanilla enfatizando que la capacitación y la información dada a los tripulantes genera la razonable expectativa que haya un cambio en el comportamiento de las tripulaciones para el momento de auditoria MSC en mayo 2025.

El presidente recordó a los representantes enviar el "Protocolo de Operación Abordo" que quedó implícito en los dos talleres de Coquimbo y que es necesario tenerlos ya que el Servicio fiscaliza en base a esos protocolos validados.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

El Sr. Téllez recordó al Presidente de crear un mecanismo o comité de seguimiento de las pesquerías que presentan certificación MSC, de tal manera de establecer un mecanismo permanente y eficiente de trabajo entre SSPA y los Privados.

La Sra. Lilian Martínez destacó que la principal observación de la Auditoría estuvo en la RCC.

3. Varios

- Se consultó al comité sobre la fecha de la próxima sesión de CM, acordándose 26 de noviembre 2024 a las 9:30 h.
- La Sra. María Isabel Agüero presentó un problema sobre la mezcla de producto que les llega a Planta que les complica, específicamente sobre la Gamba, opinando que se terminará perdiendo este producto. El presidente señaló que entiende el problema de la mezcla de la Gamba y que el compromiso del Servicio era facilitar la declaración y señaló, que no sabe en que esta eso, solicitando al profesional del SERNAPESCA que informe sobre el tema. El Sr. Germán Sotomayor señaló que se está revisando el tema ya que es bastante complicado el tema de la mezcla y hacer la separación es compleja, informó que no tiene más antecedentes y se comprometió a tener más información para la siguiente sesión. Lo anterior dicho por la Sra. Agüero es validado por el Sr. Velasquez destacando la importancia de resolver esta situación que aqueja a las plantas y que requiere pronta solución por transparencia en la operación. El sr. Quintanilla, señaló que un posible solución es declarar las gambas en el DI, lo que respaldaría el proceso de declaración de producto.
- El Sr. Andrés Quintanilla solicita al Servicio revisar los protocolos de pesaje, argumentando que debido a fallas observadas en el sistema de pesaje se ha detenido el proceso y señala que por lo general el Servicio a tenido buenas respuestas en estas situaciones. Pero señala prudente revisar este protocolo ante eventualidades no frecuentes.
- El Sr. Téllez recordó al presidente del CM solicitud de estudiar el lance de prueba (con ciertas regulaciones como tiempo, millas, entre otros) por el tema del descarte de fauna objetivo, para evitar que en el verano les salga langostinos cuando se va a camarón, por ejemplo.

Acuerdos de la sesión:

1. Se aprueban sin observaciones las actas anteriores de sesiones ordinarias enviadas a los representantes del CM. La SSPA deja constancia que prontamente se enviará el acta pendiente de la sesión extraordinaria.
2. Los representantes del CMCD acuerdan mantener el porcentaje de distribución regional de la UPN del langostino amarillo para el 2025.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

3. Se mantendrán los porcentajes actuales de la distribución regional de la UPS del langostino amarillo al no haber consenso para ajustarlos. Se acuerda la posibilidad modificar los porcentajes actuales con información actualizada del crucero 2024 de IFOP en marzo-abril del 2025, donde serán revisadas.
4. Los representantes del CMCD acuerdan mantener el porcentaje de distribución regional de la UPN del langostino colorado para el 2025.
5. Se mantendrán los porcentajes actuales de la distribución regional de la UPS del langostino colorado al no haber consenso para ajustarlos. Se acuerda la posibilidad modificar los porcentajes actuales con información actualizada del crucero 2024 de IFOP, en marzo-abril del 2025, donde serán revisadas.
6. Se mantendrán los porcentajes actuales de la distribución regional del camarón nailon al no haber consenso para ajustarlos. Se acuerda la posibilidad modificar los porcentajes actuales con información actualizada del crucero 2024 de IFOP, en marzo-abril del 2025, donde se revisarán.
7. Se mantendrá la distribución regional y temporal de la fracción artesanal establecida para el año 2024.
8. El CM acepta la recomendaciones de modificación a la regla de control de captura (status quo) indicadas por CCT.
9. La próxima sesión se realizará el 26 de noviembre a la hora acostumbrada.

Siendo las 12:53 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo



Marco Troncoso Valenzuela

Presidente Comité Manejo de los Crustáceos Demersales

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Marcos Troncoso Valenzuela	✓	Guisella Muñoz Ibarra	
SERNAPESCA	Cecilia Solís		Germán Sotomayor	✓
Sector Artesanal Región de Coquimbo	Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena	
	Patricio Vial Chabrilard		Eduardo Zúñiga Romero	
Sector Artesanal de las regiones de Valparaíso al Biobío	Antonio Morozín Santander		Mario Morozín Bajcic	
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre las regiones de Antofagasta y Biobío	Andrés Quintanilla Goubet	✓	Soledad Mercado Carvajal	
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Mario Venegas		Claudio Velasquez Hernández	✓
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado entre regiones de Valparaíso a Biobío	Jorge Revillot Ahumada	✓	Lilian Martínez De la Fuente	✓
Plantas de proceso	Maria Isabel Agüero Ardiles	✓	Alejandro Florás Guerraty	

*

**

Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Héctor Téllez Alvarado		
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS	
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS	

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Imágenes de asistencia de la sesión:



COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES



Comité de Manejo Crustáceos Demersales

Agenda Tentativa

Sesión N° 5/2024

22 de octubre de 2024

22 de octubre de 2024 (ZOOM)	
09:30 h	<ul style="list-style-type: none">• Saludos y apertura de sesión
9:45-10:30	<ul style="list-style-type: none">• Resultados del CCT Crustáceos demersales <p>Definición de la regionalización de la cuota</p>
10:30-11:00	<ul style="list-style-type: none">• Reglas de control de captura <p>Próxima modificación del plan de manejo Regla status quo que recomienda el CCT</p>
11:00-11:30	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de Auditoría MSC <p>Programación de trabajo conjunto Revisión de los Informes en reuniones próximas</p>
11:30-11:45	<ul style="list-style-type: none">• Pausa
11:45-12:00	<ul style="list-style-type: none">• Varios•
12:00-12:30	Acuerdos y conclusiones